



DECRETO ALCALDICIO N° 204 /

QUILLON, 14 de enero de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Correo electrónico de fecha 10.01.2025, del Administrador Municipal con correo de arrastre de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato;
2. El D.F.L Número 1 bis de fecha 18.01.2023, publicado en el diario oficial el 04.08.2023, que adecua, modifica y establece planta de personal de la municipalidad de Quillón;
3. Decreto Alcaldicio N° 3.827 de fecha 16.10.2018, que realiza ascenso en la planta municipal de funcionarios que indica;
4. Decreto alcaldicio N°4.883 de fecha 17.08.2024, que dispone encasillamiento de funcionarios/as de planta de la I. Municipalidad de Quillón, conforme al art. 49 Ter Letra A) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. Decreto alcaldicio N°4.884 de fecha 17.08.2024, que dispone encasillamiento de funcionarios/as a contrata de la I. Municipalidad de Quillón, conforme al art. 49 Ter Letra B) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
6. Decreto alcaldicio N°4.885 de fecha 17.08.2024, que dispone ascenso de funcionarios/as de la I. Municipalidad de Quillón, conforme al art. 49 Ter Letra C) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
7. Que a través de Decreto Alcaldicio N° 24 de fecha 03.01.2025, se designa a don Leonardo Tapia Ovalle como director suplente en el cargo de Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, dirección que fue creada a través del Reglamento N°1 bis de fecha 18.01.2023, publicado en el diario oficial el 04.08.2023;
8. Que la funcionaria Agustina Suazo González cumple funciones como Directora de Obras Municipales en calidad de subrogante, así consta en decreto alcaldicio N°5.707 de fecha 21.10.2024;
9. Ley N° 19.880 del 2003, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
10. Decreto Alcaldicio N° 6.563 de fecha 06.12.2024, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
11. Decreto Alcaldicio N° 6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como alcalde de la comuna;



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

12. Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 05.12.2024, que fija el presupuesto municipal del año 2025;
13. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024 de fecha 25.11.2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
14. En uso de las facultades que otorga la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DEJESE SIN EFECTO** los decretos alcaldicio que a continuación se indican, en atención a que la funcionaria Agustina Suazo González ya no pertenece a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato;
 - *Decreto Alcaldicio N° 5.141 de fecha 26.08.2023, que designa a la funcionaria Agustina Suazo González como Inspector Técnico del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos sólidos domiciliarios y otros servicios comuna de Quillón.*
 - *Decreto alcaldicio N° 5.773 de fecha 26.09.2023, que asigna nuevas funciones como profesional de Medio Ambiente, a la funcionaria Agustina Suazo González.*
 - *Decreto Alcaldicio N° 5.010 de fecha 06.09.2024, que designa a funcionaria Agustina Suazo González, como encargada de aseo y ornato e inspección ambiental.*
2. **DERIVESE** copia del presente decreto alcaldicio a la funcionaria mencionada en el punto anterior y a la oficina de recursos humanos.



ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANDRÉS GAJARDO ÁVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

lovg.-
DISTRIBUCION:

- FUNCIONARIA INDIVIDUALIZADA
- ADM. MUNICIPAL
- D.O.M.
- MEDIO AMBIENTE
- D. CONTROL
- PERSONAL
- SECMU